

Guayaquil, 18 de Abril del 2018

INFORME DE COMISARIO

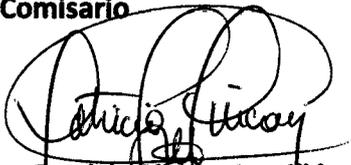
A los Accionistas
TALICCA C.A.

He revisado el Estado de Situación Financiero de **TECNOLOGIA EN ACERO Y LEVANTAMIENTOS INDUSTRIALES CONSTRUCCIONES TALICCA C.A.**

Mi revisión y responsabilidad la verifiqué de acuerdo con las disposiciones y normas relativas que para el Comisario establece la Ley de Compañías y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesario en las circunstancias. La preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía.

- I. La Administración dio cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.
- II. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que al momento de mi revisión, no contiene errores importantes que influya materialmente en la presentación de los Estados Financieros.
- III. Con base a procedimientos adicionales de revisión de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el art 279 de la Ley de Compañías, consideramos que obtuve toda información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Comisario



Ing. Patricia Pincay Santillán
Contaduría Pública y Auditoría – CPA
CI 0702895699